

MINISTERIO DE JUSTICIA

7416 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

7417 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Barcelona, don Luis Riera Aisa, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Luis Riera Aisa, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

7418 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Oviedo, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de dicha localidad don Alfredo García-Bernardo Landeta.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Oviedo, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2 del Decreto 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Oviedo, Colegio Notarial de Oviedo, a don Alfredo García-Bernardo Landeta, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

7419 *RESOLUCION de 8 de abril de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santander, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Francisco Gutiérrez Herrero.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santander, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santander, Colegio Notarial de Burgos, a don Francisco Gutiérrez Herrero, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Director general.—Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE DEFENSA

7420 *REAL DECRETO 567/1985, de 29 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General Inspector Veterinario del Ejército don Antonio Otiñano Amescua.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número 1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal Militar profesional,

Vengo en disponer que el General Inspector Veterinario del Ejército, don Antonio Otiñano Amescua, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7421 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se deja nulo y sin efectos el número de Registro de Personal A44EC9275, indebidamente asignado al Profesor titular de Universidad don Víctor José Gotzans García.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) fueron nombrados Profesores titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, en el área de «Anatomía», figurando don Víctor José Gotzans García con el número de Registro de Personal A44EC9275.

Como quiera que con posterioridad se ha observado que el citado Profesor ya pertenecía al Cuerpo de Titulares de Universidad en otra disciplina con el número de Registro de Personal A44EC5921, número que debe mantener.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto declarar nulo el número de Registro de Personal A44EC9275, indebidamente asignado al Profesor citado, debiendo mantenerse a todos los efectos el anteriormente dado A44EC5921.

Queda rectificadas en este mismo sentido la Resolución de fecha 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.